

administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO

Por Decreto número 2022/676 de fecha 29 de julio de 2022, se resolvió aprobar las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Profesores de Música: Clarinete, Piano, Música y Movimiento y Lenguaje Musical, para la contratación de personal con destino a cubrir temporalmente vacantes en la Escuela Municipal de Música, así como cubrir de forma ágil los periodos de vacaciones, bajas, permisos, licencias y otras necesidades circunstanciales del servicio.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria y sus anexos están publicados en la página web y sede electrónica del Ayuntamiento: <http://www.pedro-munoz.es>, y pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.pedro-munoz.es/empleo-y-desarrollo/empleo-publico/bases-para-la-constitucion-de-bolsa-de-trabajo-de-profesores-de-musica-clarinete-piano-musica-y-movimiento-y-lenguaje-musical/>.

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición, ante el órgano administrativo que dictó la presente convocatoria, en el plazo de un mes. Ambos plazos a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Pedro Muñoz, 8 de agosto de 2022.- El Alcalde.

Anuncio número 2537

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>